

Respuestas The Clinic

- En el acta del consejo de Corfo del 25 de julio de 2024 usted manifestó preocupación por no seguir afectando el patrimonio de Corfo, considerando que el 2023 se aprobó una venta de activos muy significativa ¿Cuáles debieran ser las medidas necesarias para evitar la afectación patrimonial de Corfo?

Lo que a nosotros nos convoca es salvaguardar el buen uso de los recursos públicos, y el patrimonio de Corfo es parte del patrimonio del Estado. Como ministerio de Desarrollo Social, tenemos particular interés en que las arcas fiscales estén sanas para así poder financiar programas sociales.

- ¿Cuál fue la respuesta del resto de los consejeros a la preocupación manifestada por usted?

En la discusión conversamos sobre la importancia de cuidar a Corfo cuando se plantea la liquidación de activos, y se pone sobre la mesa lo mismo que señaló públicamente el vicepresidente de la Corporación. Para resguardar su patrimonio, se adoptó la recomendación de la propia corporación de hacer una liquidación gradual, lo que permitió proteger el patrimonio fiscal.

- Sin duda atravesamos por un periodo de estrechez fiscal. Considerando las urgentes necesidades sociales que requieren financiamiento ¿De dónde debieran salir esos recursos? ¿Es pertinente seguir solicitando traspasos extraordinarios desde Corfo para financiar las necesidades sociales en materias como vivienda, seguridad y salud?

Quién toma esas definiciones es Hacienda. Por supuesto que hay necesidades sociales que cubrir y eso se seguirá haciendo de manera responsable y salvaguardando el patrimonio del país.